

COMUNICADO DE PRENSA

Cámara de Diputadas y Diputados aprueba proyecto de ley de Presupuestos 2025 y lo despacha al Senado

- *En este trámite se lograron reponer recursos relevantes para la ciudadanía como los asignados para Fonasa y los Servicios de Salud, para el Ministerio de Defensa, para la Junji y para la Dirección del Trabajo, entre otros.*
- *La discusión se retomará el lunes en la Sala del Senado.*

Valparaíso, 15 de noviembre de 2024.- Tras cinco días de discusión y votación, la Cámara de Diputadas y Diputados despachó el proyecto de Presupuestos 2025. Así, la iniciativa pasará al siguiente trámite legislativo en el Senado, donde continuará su discusión a partir de este lunes.

Durante estas jornadas, el Ejecutivo materializó mediante 182 indicaciones los compromisos adquiridos con los parlamentarios y logró reponer varias asignaciones de recursos que habían sido rechazadas en la Comisión Especial Mixta como el financiamiento para Fonasa, la Atención Primaria Universal (APS) y los Servicios de Salud en el Ministerio de Salud, gracias a un protocolo en que el Gobierno comprometió 17 medidas agrupadas en los ejes de Atención Primaria de Salud, mejor gestión en Salud y Nivel Secundario, que posibilitó el apoyo mayoritario a la partida. En Educación se restituyeron los montos a las tres Subsecretarías, a la Junji y a la Dirección de Educación Pública; también al Ministerio de Defensa; a la Dirección del Trabajo; a Sercotec; a la Subsecretaría de Derechos Humanos; a la Defensoría Penal Pública; y para financiar mega eventos deportivos que se realizarán el próximo año en Chile como el Mundial de Fútbol Sub-20, Mundial de Ciclismo en Pista y Americup Femenino 2025, entre otros.

Al realizar el balance, el ministro de Hacienda, Mario Marcel sostuvo: “Después de cinco días de trabajo muy intenso se ha aprobado el proyecto de Ley de Presupuesto en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados. Es muy importante ir cumpliendo hitos, en este caso se ha cumplido muy satisfactoriamente. En general, hemos logrado la aprobación de todas las partidas importantes, no hemos tenido ninguna partida rechazada, y en muchos casos hemos recuperado recursos que se habían rechazado en la Comisión Mixta. En otros casos como en el Ministerio de Salud, no solo se logró la aprobación de la partida, sino que además se ha alcanzado un acuerdo muy completo para fortalecer el sector, tanto en términos de recursos como en términos de gestión”.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, valoró que “el Presupuesto 2025 dio un paso importante en su tramitación legislativa, en el que se repusieron recursos relevantes que venían rechazados de la Comisión Especial Mixta. Pero todavía queda camino por delante y, en lo más inmediato, en el Senado volveremos a presentar un robusto paquete de indicaciones, para asegurar el financiamiento de las políticas públicas que como Gobierno hemos comprometido a las familias del país”.

Por su parte, el ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Álvaro Elizalde sostuvo: “La Cámara de Diputados ha despachado el proyecto de Presupuesto para el año 2025. Queremos destacar este importante paso. Este es un presupuesto que está orientado a cumplir con los chilenos y que, por tanto, se hace cargo de necesidades muy importantes en el ámbito de lo que hemos denominado las tres seguridades: La seguridad pública, la seguridad económica y la seguridad social. Es especialmente destacable, sobre todo en la última jornada, la aprobación del presupuesto de Cultura”.



En dicho ministerio se repusieron los recursos para las 29 asignaciones y programas rechazados por la Comisión Especial Mixta, entre los que destacan el funcionamiento de los Museos Nacionales y Regionales, de la Red de Bibliotecas Públicas, el Fondart, el Pase Cultural para más de 300 mil jóvenes y adultos mayores, los 11 sitios de memoria contemplados en el Presupuesto 2025, entre otros. “Este presupuesto es para la ciudadanía, porque todo lo que hacemos desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio está orientado en el bienestar, en la cohesión social y sobre todo en fortalecer la participación ciudadana”, destacó la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo.

Luego de aprobar las 18 primeras partidas entre martes y jueves de esta semana, el viernes se terminaron de revisar las 14 restantes, correspondientes a los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Secretaría General de Gobierno, Desarrollo Social y Familia, Secretaría General de la Presidencia, Energía, Medio Ambiente, Deporte, Mujer y Equidad de Género, Culturas, Ciencia, el Ministerio Público, Servicio Electoral, Gobiernos Regionales, el Tesoro Público y el articulado del proyecto de ley.

Los fondos rechazados

La Cámara de Diputados mantuvo el rechazo que venía de la Comisión Especial Mixta a la asignación de recursos a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en el Ministerio de Educación; para el Servicio de Evaluación Ambiental y para la asignación de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia de Medio Ambiente; para la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) en el Ministerio del Interior; y para el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), entre otros.

Adicionalmente, la Cámara Baja definió dejar sin financiamiento la Subsecretaría de la Niñez en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; el ítem de pago de cuotas a organismos internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores; las transferencias corrientes y de capital en el Plan de Acción de Eficiencia Energética del Ministerio de Economía; el programa Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; entre otros. Además, se rebajaron recursos, por ejemplo, para la Secretaría de Comunicaciones y para el Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional, ambos en el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

La discusión del proyecto de ley de Presupuestos 2025 continuará el lunes 18 en la Sala del Senado y está programado hasta el jueves 21. Luego el proyecto debe retornar a la Cámara de Diputadas y Diputados para refrendar los cambios del Senado. Eventuales discrepancias entre ambos estamentos deberán ser resueltas por una Comisión Mixta durante la semana del 25 de noviembre. Según lo estipulado en la Ley, el Presupuesto 2025 debe ser despachado por el Congreso a más tardar el 29 de noviembre.

